PROYECTO EDUCATIVO
IES FERNANDO ZÓBEL (CUENCA)

CURSO 23-24

a) La descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. 2

b) Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. 5

c) La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa, la singularidad del centro, y las Programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa y que corresponde al Claustro fijar y aprobar. 9

d) El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística. 16

e) Los criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro. 18

f) Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y de las aulas (se presenta como anexo). 21

g) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno (se presenta como anexo). 21

h) Las líneas básicas para la formación permanente en el centro. 22

i) El plan de igualdad y convivencia (se presenta como anexo). 24

j) El plan digital del centro (se presenta como anexo). 24

k) El plan de lectura 25

l) El plan de evaluación interna del centro. 26

m) Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno. 29

n) La oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese. En el caso de centros que cuenten con Residencia escolar, los aspectos relativos al funcionamiento interno y las normas referidas al horario de la misma, las actividades de orientación y tutoría propias de la residencia, el régimen de organización, funcionamiento y convivencia, así como la organización del ocio y del tiempo libre. 32

A) LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

El Instituto de Educación Secundaria "Fernando Zóbel" es un **centro público** dependiente de La Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Comenzó a funcionar en el curso 1978-79 con la denominación de Instituto de Bachillerato Mixto, hasta que, en el mes de noviembre de 1981, y a propuesta del Claustro de Profesores y con el informe favorable de otros sectores educativos e instituciones, el Ministerio de Educación aprueba la denominación de **Instituto de Bachillerato "Fernando Zóbel"**.

Es por ese motivo que el centro para recordar la memoria del pintor celebra un **certamen anua**l cuyas obras premiadas permanecen después en el Centro. En dicho certamen de Artes Plásticas aumenta año tras año el grado de participación y la calidad de las obras.

En el IES Fernando Zóbel se imparten además de **Enseñanza Secundaria Obligatoria** y **Bachillerato** siendo el único centro de la ciudad que imparte el **Bachillerato general** y el único de la provincia que imparte el **Bachillerato nocturno**, los ciclos de grado medio de **Emergencias Sanitarias** y **Emergencias y Protección Civil**, el grado superior de **Coordinación en Emergencia y Protección Civil**, y el grado superior de **Química y Seguridad Ambiental**. Los ciclos de la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente son referentes en Castilla La Mancha.

Con respecto al **Bachillerato nocturno**, volver a destacar que nuestro centro es el único centro de la provincia en el que se imparte este tipo de enseñanza. Consideramos que su importancia es mayúscula debido al **servicio público que se presta a la sociedad** y que se intenta difundir entre los orientadores de la provincia para fomentar su permanencia, ya que se considera absolutamente necesaria su existencia.

Desde el curso 2012/13 el IES Fernando Zóbel de Cuenca viene desarrollando un **programa lingüístico** de enseñanza bilingüe que consiste en impartir al menos el 30% del currículo en cada curso de la ESO **en inglés**. El centro apuesta por una enseñanza de idiomas de calidad que desarrolle la competencia lingüística del alumnado y por el fomento de la internacionalización del centro y de su dimensión europea a través de proyectos Erasmus+ y de la relación existente con centros de Francia, Reino Unido y Australia.

En lo que al entorno se refiere, el IES Fernando Zóbel se encuentra **ubicado en el extrarradio de la ciudad, siendo ésta una zona de servicios educativos, deportivos, sanitario**s, etc., que se encuentra separada físicamente de la población por obras de infraestructura que se han trazado para permitir los accesos a la ciudad.

Los **accesos** al edificio se realizan, por la Avenida de los Alfares, por la pasarela o puente de la carretera de Madrid y por la pasarela que conecta con el Parque de Los Moralejos, accesos muy concurridos debido a la existencia de varios centros de secundaria en la zona y universitarios.

Los servicios públicos de transporte son insuficientes, por lo que la inmensa mayoría de los alumnos se desplaza andando, aunque durante los últimos cursos hay una gran afluencia de vehículos privados, ya que las familias traen y recogen a sus hijos a la entrada y a la salida del centro. Además, hay un importante número de alumnos provenientes de distintos pueblos cercanos que acuden al centro en el transporte escolar y otros alojados en residencias juveniles de la capital.

En lo que al aspecto socioeconómico se refiere, el nivel de los alumnos se puede considerar como de un nivel medio pero muy diverso, alternándose familias con un nivel socioeconómico muy bajo, con otras de nivel económico medio. En su mayoría los alumnos provienen de familias que pertenecen al sector servicios, existiendo además un importante componente de alumnos de la provincia y por tanto, del medio rural. La mayoría de las casas cuentan con ordenador y con acceso a internet.

En lo concerniente a la tipología física del edificio cabe destacar que consta de dos alas, cada una de tres plantas en las que se distribuyen aulas generales y específicas, departamentos, laboratorios, salas de profesores y despachos.

Además, en los dos pasillos que facilitan la comunicación entre las respectivas alas del edificio existen pequeños servicios para profesores y cuartos para el uso del personal de limpieza.

Por otro lado, existe un anexo al edificio para las enseñanzas de la FP así como guardar material de la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente. Dicho anexo consta de un departamento, dos aulas, una nave polivalente y un almacén.

La **zona deportiva exterior recién reformada** que consta de dos pistas polideportivas dotadas de canastas, porterías y cerramiento. Existen unas gradas que permitan utilizar adecuadamente la zona del patio donde realizan prácticas los ciclos formativos. Los jardines, **están adornados con esculturas de Zapata**.

Como **respuesta educativa** derivada de los referentes arriba mencionados se despliegan varios aspectos fundamentales que se desarrollan en el resto de documentos programáticos. Las líneas generales son:

- Puesta en valor del **esfuerzo, el mérito y el rendimiento académico** como seña de identidad del centro, referencia para nuestros alumnos y los alumnos futuros.
- **Implicación de las familias** en la educación de sus hijos.
- **Coordinación, comunicación y colaboración** por departamentos, por niveles y por grupos entendiendo el carácter integral y global del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Activación de mecanismos de **comunicación directa** con los centros de primaria de la ciudad y de la provincia.

- **Trabajo conjunto** con las administraciones públicas para hacerlas partícipes de la labor educativa del centro y para la difusión y colaboración de distinticas iniciativas que se llevan a cabo en el centro.
- Renovación y **mantenimiento de las instalaciones** del centro entendiendo que el entorno adecuado favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

En el IES FERNANDO ZÓBEL nos proponemos los siguientes **principios y valores educativos** de los cuales partirán las actuaciones que se lleven a cabo en el centro:

1. La **calidad de la Educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La equidad, que garantice **la igualdad de oportunidades** para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
3. Como **centro público**, **es aconfesional** y persigue el no adoctrinamiento, proselitismo o sectarismo, así como la no discriminación por cualquier característica o condición de la persona o el grupo.
4. El Centro se manifiesta **libre de cualquier tendencia ideológica** o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que estudie o trabaje en el IES "Fernando Zóbel" deberá ser respetuosa con las convicciones de cualquier índole de los demás miembros de la comunidad escolar.
5. **La responsabilidad y el respeto**, para con uno mismo y el resto de los miembros de la Comunidad Educativa y hacia las instalaciones del centro, desde la interiorización de los derechos y deberes establecidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.
6. El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
7. El reconocimiento del papel que corresponde a los **padres, madres y tutores legales** como primeros responsables de la educación de sus hijos.
8. La educación para la **prevención de conflictos** y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
9. El fomento de la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres.
10. **La orientación educativa** y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
11. **La implantación de proyectos** en el ámbito educativos que conlleven el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa y tecnológica.
12. La consideración de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

Los **fines educativos** que nos marcamos en el IES Fernando Zóbel son:

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Para el Bachillerato y los ciclos de Formación Profesional nos planteamos como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, en estas etapas se buscará la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Los **objetivos generales** del Centro serán:

1) **Conseguir que el I.E.S. "Fernando Zóbel" ofrezca un servicio público de calidad, para ello es necesario:**

   - Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje con calidad en los contenidos, usando una metodología integradora y motivadora y atendiendo a la diversidad del alumnado.
   - Cuidar la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
   - Mantener informados al alumnado y a las familias sobre el proceso y progreso de aprendizaje, de manera que se sientan parte implicada y esencial en este proceso.
   - Concienciar a todo el profesorado, alumnado y personal de administración y servicios de la importancia que tiene, para el buen funcionamiento del centro, el cumplimiento del horario personal y de la puntualidad y, en caso necesario, exigir individualmente su cumplimiento.
   - Mejorar y mantener los edificios, espacios e instalaciones del centro.

2) **Conseguir un funcionamiento operativo de todos los órganos del Centro, para ello es necesario:**

   - Descentralizar funciones y que cada órgano asuma y se responsabilice de desarrollar sus competencias, respetando las de los demás miembros de la comunidad educativa.

- Fomentar el trabajo en equipo y la coordinación del profesorado de los distintos niveles de enseñanza impartidos en el Instituto.
- Programar adecuadamente las actuaciones a realizar, marcando objetivos operativos fácilmente evaluables y estableciendo plazos realistas para su consecución.
- Evaluar objetivamente todo el proceso y todos los órganos periódicamente y dar a conocer a los órganos pertinentes los resultados de esta evaluación.
- Exigir, en caso necesario, el cumplimiento de las responsabilidades y competencias no cumplidas a quien corresponda.
- Ofrecer información transparente y objetiva de la gestión interna, combinando los objetivos particulares de cada departamento con los generales del centro.

3) Ampliar la participación de las familias y del alumnado en la vida del centro, para ello se pretende:

- Atender las necesidades y expectativas del alumnado y las familias mediante una comunicación constante y un trato personal adecuado.
- Implicar al AMPA, y a la Junta de Delegados en la toma de decisiones en los órganos correspondientes.
- Colaborar con la AMPA en el cumplimiento de sus fines cuando ésta así lo solicite y pedirle colaboración para las actividades organizadas por el centro que así lo requieran.

4) Conseguir ser un centro abierto a la renovación tecnológica permanente y a la formación internacional. Para ello será necesario:

- Mejorar, mantener y actualizar tecnológicamente instalaciones y equipamientos.
- Fomentar la dimensión internacional de nuestras enseñanzas y de nuestro centro, impulsando el Programa Lingüístico.

5) Ampliar y consolidar la proyección e imagen exterior del centro, para ello se deberá:

- Establecer cauces de comunicación con los colegios de Primaria del entorno, así como con los demás centros de secundaria.

- Ampliar, profundizar y mejorar la relación con las instituciones oficiales, empresariales, sociales, deportivas, culturales y de cualquier otro tipo de nuestro entorno.

- Realizar programas conjuntos con estas instituciones que puedan revertir beneficiosamente en nuestro alumnado y en nuestro centro.

- Facilitar, en lo posible, a estas instituciones el uso de nuestras instalaciones y nuestros medios a cambio de las contraprestaciones más adecuadas en cada caso.

- Transmitir a la sociedad conquense una imagen de centro que se distinga la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, por el respeto a las normas de convivencia y por la participación del alumnado y sus familias.

6) Conseguir un ambiente agradable de relaciones humanas entre todos los miembros de la comunidad educativa, para ello será necesario:

- Crear las condiciones necesarias para que el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios puedan desarrollar su trabajo y/o sus responsabilidades en el centro, fomentando el trabajo en equipo y estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la vida diaria del centro.

C) LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y QUE CORRESPONDE AL CLAUSTRO FIJAR Y APROBAR.

Para todas las enseñanzas que se imparten en este centro y en sus diferentes modalidades, la **jornada lectiva** normal será la comprendida entre las 8:30 h. y las 14:30 h. en la jornada de mañana y desde las 16:05 h. a las 22:00h. en horario vespertino y nocturno.

Las enseñanzas ofertadas por el centro son:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato:

❖ Bachillerato General
❖ Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
❖ Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

- Ciclos Formativos de Grado Medio

❖ Emergencias Sanitarias
❖ Emergencias y Protección Civil,

- Ciclo Formativo de Grado Superior

❖ Coordinación en Emergencias y Protección Civil
❖ Química y Salud Ambiental.

Las actividades lectivas quedan distribuidas de la siguiente forma:

	ESO y Bachillerato		Formación Profesional	Bachillerato Nocturno
1º Hora	08:30 h. a 09:25 h.	**7º Hora**	16:05 h. a 17:00 h.	
2º Hora	09:25 h. a 10:20 h.	**8º Hora**	17:00 h. a 17:55 h.	17:00 h. a 17:55 h.
3º Hora	10:20 h. a 11:15 h.	**9º Hora**	17:55 h. a 18:50 h.	17:55 h. a 18:50 h.
1º Recreo	11:15 h. a 11:45 h	**2º Recreo**	18:50 h. a 19:15 h	18:50 h. a 19:15 h
4º Hora	11:45 h. a 12:40 h.	**10º Hora**	19:15 h. a 20:10 h.	19:15 h. a 20:10 h.
5º Hora	12:40 h. a 13:35 h.	**11º Hora**	20:10 h. a 21:05 h.	20:10 h. a 21:05 h.
6º Hora	13:35 h. a 14:30 h.	**12º Hora**	21:05 h. a 22:00 h.	21:05 h. a 22:00 h.

OFERTA FORMATIVA Y OPTATIVIDAD DEL CENTRO

1º ESO

MATERIAS COMUNES	
Materia	**Horas semanales**
☒ Biología y Geología	3
☒ Geografía e Historia	4
☒ Educación Física	2
☒ Lengua Castellana y Literatura	5
☒ Matemáticas	4
☒ Tecnología y Digitalización	2
☒ Música	2
☒ Inglés	4

MATERIAS OPTATIVAS	
Materia	**Horas semanales**
Materias específicas obligatorias (marque una)	
☐ Religión	1
☐ Alternativa a la Religión	1
Optativas (marque una)	
☐ *2ª Lengua extranjera: Francés*	2
☐ *Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales*	2
☐ *Proyectos de Artes Plásticas y Visuales*	2

2º ESO

MATERIAS COMUNES	
Materia	**Horas semanales**
☒ Lengua Castellana y Literatura	4
☒ Matemáticas	4
☒ Inglés	4
☒ Geografía e Historia	3
☒ Educación Física	2
☒ Física y Química	3
☒ Música	2
☒ Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
☒ Educación en Valores Cívicos y Éticos	2

MATERIAS OPTATIVAS	
Materia	**Horas semanales**
Materias específicas obligatorias (marque una)	
☐ Religión	1
☐ No Religión	1
Optativas (marque una)	
☐ *Francés*	2
☐ *Cultura Clásica*	2
☐ *Desarrollo Digital*	2

3º ESO

MATERIAS COMUNES	
Materia	**Horas semanales**
☒ Lengua Castellana y Literatura	4
☒ Matemáticas	4
☒ Geografía e Historia	3
☒ Biología y Geología	3
☒ Física y Química	3
☒ Educación Física	2
☒ Tecnología y Digitalización	2
☒ 1ª Lengua extranjera: Inglés	3
☒ Educación Plástica y Visual y Audiovisual	2

MATERIAS OPTATIVAS	
Materia	**Horas semanales**
Específicas obligatorias (marque una)	
☐ Religión	1
☐ Alternativa a la religión	1
Optativas (Ordenar de 1 a 3) Se cursará una.	
☐ *Francés*	2
☐ *Música Activa, Movimiento y Folclore*	2
☐ *Emprendimiento, Sostenibilidad y consumo responsable*	2

1º DIVERSIFICACIÓN

MATERIAS COMUNES	
Materia	**Horas semanales**
☒ Ámbito lingüístico y Social	8
☒ Ámbito Cientifico-Tecnologiico	9
☒ Educación Física	2
☒ Tecnología y Digitalización	2
☒ Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
☒ Ámbito lengua extranjera: Inglés	3
☒ Tutoría	1

MATERIAS OPTATIVAS	
Materia	**Horas semanales**
Específicas obligatorias (marque una)	
☐ Religión	1
☐ Alternativa a la Religión	1
Optativas (marque una)	
☐ *2ª Lengua extranjera: Francés*	2
☐ *Música activa, movimiento y Folclore*	2
☐ *Emprendimiento, Sostenibilidad y consumo responsable*	2

4º ESO

MATERIAS COMUNES	Hora semanales	MATERIAS OPTATIVAS	Hora semanales
☒ Lengua Castellana y Literatura	4h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 3 por orden de preferencia)** ☐ Física y Química ☐ Economía y Emprendimiento ☐ Formación y Orientacion Personal y Profesional	3h
☒ Inglés	4h		
☒ Geografía e Historia	3h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 3 por orden de preferencia)** ☐ Biología ☐ Tecnología ☐ Latín	3h
☒ Educación Física	2h		
Elegir una: ☐ Matemáticas A ☐ Matemáticas B	4h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 3 por orden de preferencia)** ☐ Francés ☐ Expresión Artística ☐ Música ☐ Digitalización (Bilingüe) ☐ Digitalización (NO Bilingüe)	3h
Elegir una: ☐ Religión ☐ No Religión	1h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 5 por orden de preferencia)** ☐ Filosofía ☐ Cultura Clásica ☐ Cultura Científica ☐ Proyectos de Robótica ☐ Artes Escénicas, Danza y Folclore	2h

2º DIVERSIFICACIÓN

MATERIAS COMUNES	Hora semanales	MATERIAS OPTATIVAS	Hora semanales
☒ Ámbito lingüístico y Social	8h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 3 por orden de preferencia)** ☐ Francés ☐ Expresión Artística ☐ Música ☐ Digitalización (Bilingüe) ☐ Digitalización (NO Bilingüe)	3h
☒ Ámbito Científico - Tecnológico	9h		
☒ Inglés	4h	**Se cursará una: (enumerar de 1 a 5 por orden de preferencia)** ☐ Filosofía ☐ Cultura Clásica ☐ Cultura Científica ☐ Proyectos de Robótica ☐ Artes Escénicas, Danza y Folclore	3h
☒ Educación Física	2h		
☒ Tutoria	1h	Elegir una: ☐ Religión ☐ No Religión	1h

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
MATERIAS COMUNES ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Filosofía ✓ Educación Física ✓ Inglés ✓ Matemáticas I ✓ Física y Química	
MATERIAS DE MODALIDAD (Ordenar de 1º a 3º) ***(se cursarán 1 asignatura)*** ☐ Biología y Geología y Ciencias Ambientales ☐ *Tecnología e Ingeniería I* ☐ Dibujo Técnico I	
OPTATIVAS Ordenar de 1º a 3º (se cursará 1 asignatura) ☐ *Francés* ☐ *Anatomía Aplicada* ☐ *Desarrollo Digital*	***OPTATIVAS (***elegir una) ☐ *Alternativa a la Religión* ☐ *Religión*

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
☐ **HUMANIDADES**	☐ **CIENCIAS SOCIALES**
MATERIAS COMUNES ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Filosofía ✓ Inglés ✓ Educación Física ✓ Latín I	***MATERIAS COMUNES*** ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Filosofía ✓ Inglés ✓ Educación Física ✓ Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I ✓ Economía
MATERIAS DE MODADLIDAD **Elegir una entre:** ☐ Historia del Mundo Contemporáneo ☐ Literatura Universal **Elegir una entre:** ☐ Griego I ☐ Economía	***MATERIAS DE MODADLIDAD*** **Elegir una entre:** ☐ Historia del Mundo Contemporáneo ☐ Literatura Universal
OPTATIVA Ordenar de 1º a 3º (se cursará 1) ☐ *Psicología* ☐ *Lenguaje y Práctica Musical* ☐ *Francés*	
OPTATIVAS (elegir una) ☐ *Alternativa a la Religión* ☐ *Religión*	

1º BACHILLERATO GENERAL
MATERIAS COMUNES ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Filosofía ✓ Inglés ✓ Educación Física ✓ Matemáticas Generales ✓ Economía, Emprendimiento y Activ. Empresarial
MATERIAS DE MODALIDAD **Elegir una entre:** ☐ Historia del Mundo Contemporáneo ☐ *Literatura Universal*
OPTATIVAS (elegir una) ☐ *Alternativa a la Religión* ☐ *Religión*
OPTATIVAS Ordenar de 1º a 3º (se cursará 1) ☐ *Desarrollo Digital* ☐ *Psicología* ☐ *Francés*

2º BACHILLERATO

☐ 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
MATERIAS COMUNES ✓ Historia de España ✓ Historia de la Filosofía ✓ Inglés II ✓ Lengua Castellana y Literatura II ✓ Matemáticas II
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir 2) ☐ Biología ☐ Dibujo Técnico II ☐ Física ☐ Química
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (Elegir una) ☐ *Física.* ☐ *Geología y Ciencias Ambientales.* ☐ *Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.*

☐ 2ºBACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MATERIAS COMUNES ✓ Historia de España ✓ Historia de la Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura II ✓ Inglés II
MATERIAS ESPECIFICAS DE MODALIDAD (elegir una) ☐ Latín II ☐ Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
MATERIAS ESPECIFICAS DE MODALIDAD (ENUMERAR DE 1 A 3 POR ORDEN DE PREFERENCIA) (Se cursarán 2) ☐ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. ☐ Geografía. ☐ Historia del Arte.
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ☐ Fundamentos de Administración y Gestión.

☐ 2ºBACHILLERATO GENERAL
MATERIAS COMUNES ✓ Historia de España ✓ Historia de la Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura II ✓ Inglés II ✓ Ciencias Generales
MATERIAS ESPECIFICAS DE MODALIDAD (ENUMERAR DE 1 A 3 POR ORDEN DE PREFERENCIA) (se cursarán 2) ☐ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. ☐ Geografía. ☐ Historia del Arte.
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ☐ Fundamentos de Administración y Gestión.

BACHILLERATO NOCTURNO

☐ BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
☐ **BLOQUE 1**	☐ **BLOQUE 2**	☐ **BLOQUE 3**
☐ Educación Física ☐ Filosofía ☐ Inglés I ☐ Biología, Geología y C. Ambientales ☐ Física y Química ☐ Francés I	☐ Lengua y Literatura I ☐ Historia de España ☐ Inglés II ☐ Matemáticas I ☐ Biología ☐ Francés II	☐ Lengua y Literatura II ☐ Historia de la Filosofía ☐ Matemáticas II **Elegir 1 (Orden de preferencia 1,2)** ☐ Química ☐ Física

☐ BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
☐ **BLOQUE 1**	☐ **BLOQUE 2**	☐ **BLOQUE 3**
☐ Educación Física ☐ Filosofía ☐ Inglés I ☐ Historia del Mundo Contemporáneo ☐ Francés I **Elegir 1 (Orden de preferencia 1,2)** ☐ Griego I ☐ Economía	☐ Lengua y Literatura I ☐ Historia de España ☐ Inglés II ☐ Francés II **Elegir 1** ☐ Matemáticas aplicadas a las CSS I ☐ Latín I **Elegir 1 (Orden de preferencia 1,2)** ☐ *Griego II* ☐ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	☐ Lengua y Literatura II ☐ Historia de la Filosofía **Elegir 1** ☐ Matemáticas aplicadas a las CSS II ☐ Latín II **Elegir 1 (Orden de preferencia 1,2)** ☐ *Geografía* ☐ *Historia del Arte*

CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS

☐ **1º CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS**	☐ **2º CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS**
☐ 0052.Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	☐ 0053.Logística sanitaria en emergencias
☐ 0054.Dotación sanitaria	☐ 0056.Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
☐ 0055.Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	☐ 0053.Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
☐ 0057.Evacuación y traslado de pacientes	☐ 0059.Planes de emergencias y dispositivos de riesgos laborales
☐ 0061.Anatomofisiología y patología básica	☐ 0060.Teleemergencias
☐ CLM0006.inglés técnico para la familia profesional sanidad	☐ 0063.Empresa e iniciativa emprendedora
☐ 0062.Formación y orientación laboral	☐ 0064.Formación en centros de trabajo (FCT)

CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL

☐ 1º CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	☐ 2º CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
☐ 0055.Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia ☐ 1528.Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias. ☐ 1529.Vigilancia e intervención operativa en incendios forestale ☐ 1530.Intervención operativa en extinción de incendios urbano ☐ 1532.Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate ☐ CLM0040.Inglés técnico para la familia profesional de sanidad	☐ 0058.Apoyo psicológico en situaciones de emergencia ☐ 1531.Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico ☐ 1533.Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias. ☐ 1534.Coordinación de equipos y unidades de emergencias ☐ 1535.Formación y orientación laboral ☐ 1536.Empresa e iniciativa emprendedora ☐ 1537.Formación en centros de trabajo (FCT)

CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL

☐ 1º CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	☐ 2º CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL
☐ 1502.Evaluación de riesgos y medidas preventivas ☐ 1504.Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales ☐ 1505.Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos ☐ 1506.Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas ☐ 1507.Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias ☐ 1510.Gestión de recursos de emergencias y protección civil ☐ 1512.Formación y orientación laboral ☐ CLM0038.Inglés técnico para la familia profesional	☐ 1501.Planificación de emergencias y protección civil ☐ 1503.Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias ☐ 1508.Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate ☐ 1509.Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes ☐ 1513.Empresa e iniciativa emprendedora ☐ 1511.Proyecto de coordinación de emergencias y protección civ ☐ 1514.Formación en centros de trabajo (FCT)

CFGS QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL

☐ 1º CFGS QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL	☐ 2º CFGS QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL
☐ 1547. Educación para la salud y el medio ambiente. ☐ 1548. Control de aguas ☐ 1549. Control de residuos ☐ 1550. Salud y riesgos del medio construido ☐ 1554. Unidad de salud ambiental ☐ CLM0038. Inglés técnico para la familia profesional ☐ 1556. Formación y orientación laboral	☐ 1546. Sistemas de gestión ambiental ☐ 1551. Control y seguridad alimentaria ☐ 1552. Contaminación ambiental y atmosférica ☐ 1553. Control de organismos nocivos ☐ 1555. Proyecto de química y salud ambiental ☐ 1557. Empresa e iniciativa emprendedora ☐ 1558. Formación en centros de trabajo (FCT)

D) EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Desde todos los departamentos se trabaja con metodologías activas y participativas en las que el alumnado adquiere todas las competencias necesarias para su inserción futura en el mercado de trabajo. El centro dispone de recursos físicos, materiales y personales que permiten el uso de estas metodologías.

En relación a las medidas adoptadas para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística, debemos destacar el desarrollo del ambicioso Plan de Lectura de Centro.

Desde el Centro se promoverá el aprendizaje competencial orientado a la ciudadanía activa: Entre las a las ideas fundamentales que guían este enfoque educativo, se incluyen:

- **Participación Activa**: Fomentar la participación activa de los estudiantes en su aprendizaje y en la sociedad.
- **Desarrollo de Habilidades**: Centrarse en el desarrollo de habilidades prácticas que los ciudadanos necesitan para contribuir de manera significativa a la sociedad.
- **Aprendizaje Experiencial**: Favorecer experiencias de aprendizaje prácticas y contextualizadas que conecten la teoría con la realidad.

Las metas específicas u objetivos que se buscan alcanzar mediante este enfoque educativo son:

- **Desarrollo de Competencias Ciudadanas**: Fomentar la adquisición de habilidades y conocimientos que permitan a los estudiantes ser ciudadanos activos y comprometidos en su comunidad.
- **Mejora de la Comunicación Lingüística**: Específicamente el objetivo es mejorar las habilidades de comunicación lingüística para que los estudiantes puedan expresar sus ideas de manera efectiva y participar en discusiones informadas.
- **Conciencia Social**: Promover la comprensión de los problemas sociales y la empatía hacia diferentes perspectivas, contribuyendo así a la formación de ciudadanos responsables.

Las metodologías que se sugieren para alcanzar las metas son

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP**): Diseñar proyectos que requieran la aplicación práctica de habilidades lingüísticas en situaciones del mundo real. Por ejemplo, podrían investigar y abordar un problema local utilizando la comunicación efectiva.

- **Aprendizaje Cooperativo**: Fomentar la colaboración entre estudiantes, permitiéndoles trabajar juntos para mejorar sus habilidades de comunicación y promover un ambiente de aprendizaje inclusivo.
- **Evaluación Formativa**: Implementar evaluaciones continuas que proporcionen retroalimentación constante para que los estudiantes puedan mejorar gradualmente sus habilidades lingüísticas a lo largo del tiempo.

E) LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

La **diversidad** está en la sociedad y, por tanto, está en las aulas; que es una realidad que no puede ser considerada como problema, sino que hay que afrontarla pedagógicamente y entenderla como algo positivo y enriquecedor, consideramos que debe ser el **principio vertebrador de la organización del centro**.

Partiendo siempre del principio de que todos los alumnos son capaces de aprender y de progresar en su desarrollo si se les hace partícipes de un proceso de enseñanza-aprendizaje que contemple las diferencias individuales y las capacidades y ritmos de aprendizaje, se organizarán todos los grupos respetando la heterogeneidad.

Se implementará un **MODELO INCLUSIVO DE CENTRO** con los objetivos de:

- Mejorar la competencia del alumnado en el dominio de los aprendizajes a través de los procesos de enseñanza y, con ello, aumentar las tasas de alumnado que aprueba las materias, promociona y titula y prevenir el abandono escolar prematuro.
- Mejorar la convivencia y la participación de los alumnos y las alumnas en el centro, garantizando la asistencia al centro de todo el alumnado.
- Ampliar la participación de las familias.
- Incrementar el uso educativo del entorno y la apertura del centro.

PLAN DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA:

El centro dispone del Plan de Orientación y Atención a la Diversidad elaborado por el departamento de Orientación por el que se rigen todos los criterios y medidas que tratan de dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto.

Dicho departamento es el encargado junto con Jefatura de Estudios de coordinar las reuniones de tutores y las tutorías de éstos con los alumnos. Se celebran reuniones semanales con los tutores de todos los niveles de la ESO, Bachillerato con el fin de facilitar la labor de los tutores, ofrecerles toda la ayuda posible en su labor y conseguir que las tutorías funcionen de forma coordinada en todos los niveles adecuando los esfuerzos del tutor y de Jefatura de Estudios a las necesidades de los alumnos de la forma más individualizada posible.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, así como los profesores que imparten clase en estos dos grupos del Programa de Diversificación Curricular (DIVER) son los encargados del funcionamiento de estos programas y por lo tanto de intentar que estos alumnos con dificultades de aprendizaje alcancen las competencias

marcadas por la ley y consigan la acreditación que les permita incorporarse al mercado laboral o acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio, con el fin de que tengan las mismas oportunidades posteriores que el resto de los alumnos que lo hacen por la vía ordinaria.

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:

El Centro utilizando recursos propios y siempre que sea posible, lleva a cabo medidas de atención a alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma. Una profesora del departamento del Lengua Castellana y Literatura se encarga de la organización y del funcionamiento de las clases de español y hay una serie de profesores que cuentan con horas para la atención de alumnos con dificultades de comprensión del español.

Estas clases se llevan a cabo con grupos de dos o tres alumnos por profesor con el fin de que sean lo más individualizadas posibles.

La coordinadora siempre que el cupo lo permita contará con dos horas lectivas para organizar los horarios, los agrupamientos y recopilar y facilitar material a los profesores, en estas horas también atiende a alumnos.

Desde la evaluación inicial se establece qué alumnado necesita dichas clases. Los alumnos pueden entrar o salir del programa según sus necesidades vayan cambiando o se vayan detectando.

El objetivo de este programa es intentar mejorar el conocimiento del español de estos alumnos y adecuar las horas de atención a los mismos, es decir, intentar que no afecten a su seguimiento del nivel en el que se sitúan.

GRUPOS DE REDUCCIÓN DE PROFESORADO

Siempre contando con la colaboración del profesorado y si el número de profesores lo permite se organizarán grupos de reducción de profesorado en 1º, 2º y 3º ESO para atender a la diversidad del alumnado.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZAS

Se llevarán a cabo, siempre que los recursos del centro lo permitan, las **tutorías individualizadas** para aquellos alumnos que por su trayectoria anterior así lo requieran en todos los grupos de 1º y 2º de ESO. Para ello, además de centrarnos en alumnos repetidores recabaremos información sobre aquellos alumnos que pudieran llegar de los colegios con esta necesidad. Así se haría un seguimiento directo de un determinado perfil de alumnado que presenta dificultades de organización, de motivación o interés por el estudio. Este contacto directo tanto con el alumno como con las familias, podría facilitar en cierta medida los trabajos de prevención y de seguimiento. Dicho contacto es semanal y es llevado a cabo por profesores del centro que contarán con un período lectivo para esta tarea. El número de profesores que cuentan con horas para las tutorías

individualizadas variará dependiendo de las horas que queden disponible para dicho cometido. Este proceso será coordinado por el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios que facilitará a los profesores en cuestión los protocolos a seguir con cada uno de los casos.

MEDIACIÓN Y ALUMNOS AYUDA

El proyecto "**Mediación y Alumnos-Ayuda**" se dirigirá desde Jefatura de Estudios en coordinación con el departamento de Orientación utilizando los recursos extraordinarios que pudieran adjudicarse al centro cada curso escolar.

Alumnado con MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Recibe la siguiente atención:

- Comparten todo el horario escolar con sus compañeros, como corresponde al espíritu de inclusión escolar. El profesor de área elabora la adaptación curricular correspondiente con el procedimiento establecido por del Departamento de Orientación y la parte del programa que por sus características requiera una mayor adaptación se llevará a cabo por el profesor de Pedagogía Terapéutica.
- Recibirán atención del profesor de AL, si lo necesitan.
- Para poner en marcha **metodologías** que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
    - La adquisición de las competencias básicas se conseguirá a través de diferentes medios, de manera que no se establezcan barreras de aprendizaje.
    - Se fomentará un ambiente de trabajo grato y estimulante, respetando las peculiaridades y el ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos para favorecer la motivación y la autoestima.
    - Se realizarán trabajos o actividades que faciliten la autonomía y permitan la intervención directa del profesor para plantear y solucionar dificultades, y actividades grupales que favorecen el desarrollo personal y social.

Todos los Departamentos Didácticos, en sus programaciones, establecerán un modelo de aprendizaje en el que todos y todas puedan aprender.

En las sesiones de evaluación, y principalmente en la inicial, las Juntas de Profesores propondrán a aquel alumnado que consideren que ha de ser objeto de un estudio psicopedagógico. Una vez realizado éste por parte del orientador del centro, se determinarán las medidas a adoptar.

También se realizará un informe de evaluación psicopedagógica para aquellos alumnos/as que hayan sido propuestos para el programa de Diversificación, aquellos/as que sean derivados a los programas de Formación Profesional Básica y también a

aquellos/as que se considere que ha de realizarse dictamen de escolarización por apreciarse que son alumnos con medidas extraordinarias.

Es necesario que antes de adoptar medidas extraordinarias, el profesorado haya agotado otras medidas como reflejo de la diversidad de características del alumnado.

F) LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro estarán basadas en el **respeto entre las personas** y la conciencia de que la dignidad propia y la del otro; y se concretarán en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

En las NOFC del centro se incluyen los aspectos recogidos en el artículo 9 de Orden 118/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con especial relevancia a los derechos y obligaciones derivados de la normativa de desarrollo de la Ley 3/2012, de Autoridad del profesorado.

Se presentan como un anexo a este documento.

G) EL PLAN DE MEJORA DE CENTRO EN EL QUE INCLUYEN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El plan de mejora recoge los objetivos para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno y son los siguientes:

OBJETIVO 1: Conseguir la mejora continua de los resultados educativos

1. Afianzar el protocolo de seguimiento para el alumnado de inclusión educativa del centro.
2. Planificar la práctica educativa encaminada a la mejora de los resultados en los dos primeros cursos.
3. Reducir hasta hacer desaparecer los alumnos que obtienen el título de Secundaria con materias pendientes.
4. Reconocer y valorar de manera pública el esfuerzo y el trabajo de los alumnos.
5. Crear y mantener líneas de trabajo que garanticen y faciliten la coordinación de criterios metodológicos e instrumentos de evaluación.

6. Desarrollar una acción tutorial útil y eficaz.
7. Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de mejora del éxito educativo y como herramienta de comunicación con el resto de administraciones, familias y alumnado.
8. Fomentar la lectoescritura a través de la implementación del Plan de Lectura del centro
9. Fomentar la Cultura Emprendedora y la creatividad.

OBJETIVO 2: Mejorar los procedimientos de coordinación y de relación con las familias.

1. Fomentar la participación de las familias en la reunión de principio de curso como punto de partida del curso.
2. Promover el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de comunicación eficaz, rápido y seguro con las familias del Centro.
3. Potenciar la implicación con las familias, como factor fundamental, para la convivencia y el éxito escolar (AMPA).

OBJETIVO 3: Mejorar los procedimientos de coordinación y de relación con el entorno.

1. Dar a conocer el potencial del centro a los colegios de la ciudad, sobre todo aquellos con proyectos bilingües.
2. Dar a conocer a la comunidad educativa y a la ciudad de Cuenca la labor que se realiza en el Centro.
3. Trabajar conjuntamente con las administraciones públicas para hacerles partícipes de la labor educativa del centro, para la difusión y colaboración de distintas iniciativas que se llevan a cabo en el centro.
4. Mejorar la coordinación con el Ayuntamiento en todos los aspectos referidos al entorno del centro.

H) LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.

Desde el Centro y más concretamente la figura del Coordinador de Formación servirá de correa de transmisión entre el CRFP y el claustro de profesores para estar al día de las ofertas formativas.

Con el objetivo principal de “Impulsar, apoyar y consensuar líneas prioritarias de formación e innovación educativa” se instará a los a los Jefes de Departamento que recojan en sus respectivos departamentos las inquietudes de formación, para ser trasladado cuando así lo solicite la administración educativa.

Con carácter más específico se promoverán la puesta en marcha de grupos colaborativos o seminarios de centro encuadrados en la oferta formativa del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), además se impulsará la realización de proyectos de centro.

Los ejes en torno a los cuales se promoverá la formación del Centro serán:

1. Seguridad

    - Con la ayuda de los profesores especialistas y los alumnos del ciclo formativo de grado superior de Emergencias y Protección Civil, se formará a profesores y alumnos para llevar a cabo la evacuación del centro educativo en caso de emergencia.

2. Competencia digital docente e innovación educativa

    - Se facilitará la creación de la comisión de seguimiento del Plan Digital Docente.
    - Se trabajará en la mejora de la competencia digital de los docentes especialmente en aquellas habilidades que impliquen innovación o utilización de metodologías más activas en el aula.

3. Programas europeos

    - Se explorará la posibilidad de aplicar el programa Erasmus+ tanto a las enseñanzas de ESO y Bachillerato como a los ciclos formativos del centro (para llevar a cabo visitas formativas a centros europeos, desarrollar las prácticas en empresas europeas y ofrecer el certificado Europass al título de formación profesional)

4. Actualización científica y metodológica de los departamentos

    - Apoyar y desarrollar dentro del departamento de orientación la continuidad del proyecto "INCLU-IES: UN PROYECTO PARA LA VIDA" en un grupo de trabajo colaborativo con los institutos de la ciudad que pretende trabajar actividades que giren en torno al conocimiento de futuros trabajos organizados por sectores económicos y dirigido a los alumnos que reciben apoyo educativo en las aulas de AL y PT en los centros implicados.
    - Estas líneas de formación se abordarán por medio de diferentes actividades. Se promoverán especialmente aquellas acciones formativas que impliquen la colaboración efectiva entre docentes de distintos departamentos, ya sea en grupos de trabajo o seminarios.
    - Se facilitarán las condiciones para solicitar un grupo de trabajo dedicado a la utilización de las tecnologías en el aula para que los profesores implicados conozcan herramientas que les sean útiles y diseñen materiales efectivos para su práctica docente.
    - Se dará especial difusión y visibilidad a cuantas acciones formativas se convoquen por parte de diferentes instituciones y administraciones en torno al tema de la igualdad en el marco del Plan de Igualdad que se desarrolla en el centro.

I) EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

EL documento se configura como un material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Se presenta como un documento anexo

J) PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de Centro, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital en el Centro. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.

Documento que se realizará con ayuda del PDC web de EducamosCLM y los asesores destinado a tal fin y **se presentará como documento anexo**.

K) EL PLAN DE LECTURA

Se presentará como un **documento anexo**, pero a modo de resumen se presenta en los objetivos de proyecto.

OBJETIVOS GENERALES:

a) Aumentar los índices lectores del alumnado en todos los niveles y disciplinas educativas.

b) Formar al alumnado como usuarios competentes en expresión y comprensión oral y escrita, es decir, que sean escritores, lectores y comunicadores competentes.

c) Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la lectura.

d) Facilitar y garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación.

e) Favorecer el aprendizaje interdisciplinar entre los diferentes niveles educativos.

f) Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA DE LOS ALUMOS.

- Fomentar la competencia lectora desde todas las áreas curriculares.
- Crear lectores competentes con capacidad para desenvolverse exitosamente en el ámbito personal, social y académico.
- Fomentar en el alumnado la actitud reflexiva y crítica ante las múltiples manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Comprender, utilizar y analizar textos escritos, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad.
- Mejorar mediante la lectura el vocabulario, la ortografía y la expresión oral y escrita.
- Incorporar las TIC´s en el acercamiento de la lectura como medio de investigación y difusión de la mismaa aprendiendo a utilizarlas y a discriminar la información investigada.
- Incorporar la lectura en la dinámica del aula.
- Inculcar y fomentar la lectura y su afición como un bien cultural y utilizable en el tiempo de ocio.
- Interiorizar la lectura como un hábito imprescindible en su vida.
- Leer con precisión y rapidez.
- Autorregular su proceso de comprensión lectora.

- Sintetizando todo lo anteriormente señalado, el plan lector de nuestro centro, organizado y dirigido desde la Zobelteca, pretende ser un conjunto de estrategias de las que el profesorado se sirva para que el alumnado sea un lector competente, lea con precisión y rapidez, comprenda los conocimientos, investigue sobre ellos y le proporcione, como fin último, la capacidad para transmitir y comunicar lo aprendido. La finalidad principal de la Zobelteca y del Plan Lector es motivarlos hacia la lectura por el mero placer de leer o porque la reconozcan como medio de aprendizaje, por lo que consideramos que debe estar presente en todos los niveles y graduar su complejidad acorde con cada nivel, contribuyendo, de ese modo, a la plena adquisición de las competencias clave.

I) EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

La evaluación interna del centro se llevará a cabo conforme a la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Todo el proceso de evaluación interna persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

Los ámbitos de actuación serán:

a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

El marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años. En todo caso, todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto, se considera coherente distribuir los ámbitos de actuación de la siguiente manera:

Año I. Curso 23-24	a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Año II. Curso 24-25	a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. b) La organización y el funcionamiento del centro.
Año III. Curso 25-26	a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. c) Los resultados escolares. d) La relación con el entorno.
Año IV. Curso 26-27	a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Las dimensiones y subdimensiones a evaluar según los ámbitos serán

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Absentismo

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

Ámbito III. Resultados escolares.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).

Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.

Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.

M) LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Se tratarán de establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con las distintas administraciones local y autonómica, así como con el resto de centros de enseñanza, universidad y con todas las instituciones y organizaciones que enriquezcan la vida del centro y la de sus miembros.

Centros de educación primaria

Se llevarán a cabo tres actuaciones:

- Reunión organizada por los orientadores de centro para hacer el traspaso de información de los alumnos de 1º ESO.

- Asistencia a las dos reuniones entre los CEIP e IES con programas bilingües para ofrecer el centro como continuidad de calidad dentro de este programa.

- Ofrecer a los CEIP cercanos la posibilidad de hacer una visita con los alumnos de 6º a nuestro Centro con el fin de facilitarles el paso a los estudios de ESO.

Ayuntamiento

Los problemas de tráfico a la entrada y salida del centro, accesos y urbanización de la zona, así como la limpieza del entorno siguen siendo un objetivo a conseguir y a mejorar, como se señala en la memoria del curso anterior. La limpieza de la zona parece que ha mejorado debido a las obras que se estaban realizando enfrente del centro, junto al estadio de la Fuensanta y que han obligado a una limpieza previa de la escombrera que se había generado en ese lugar.

Cabe señalar por otro lado que será a la representante municipal en el Consejo Escolar a quien en primera instancia trasladaremos nuestras necesidades.

Direcciones de centros de la ciudad

Participar en reuniones periódicas con los directores de los centros de secundaria de Cuenca con el fin de buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes y compartidos en muchos casos.

Se trabajará para mantener dichas reuniones que consideramos muy beneficiosas.

Instituciones de acogida de alumnos

Se mantendrá un contacto fluido con los responsables asociaciones u organizaciones con el fin de establecer una estrecha colaboración en la educación de aquellos alumnos y alumnas procedentes de dichas instituciones. El objetivo es que estos alumnos, dadas sus características especiales tengan una escolarización lo más normalizada posible.

Servicios sociales

Se mantendrá el contacto necesario con los servicios sociales y con aquellos organismos que se citan en la Orden de 09-02-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Certamen de artes plástica FERNANDO ZóBEL

Se mantendrá la celebración del Certamen de Artes Plásticas Fernando Zóbel, así como la relación que se establece en la celebración del mismo con los patrocinadores del certamen: la empresa de aceites Benalba, familia Pérez-Madero y la familia Padilla-Zóbel.

La celebración del certamen es una gran oportunidad para dar a conocer nuestro centro a la ciudadanía y hemos de aprovechar esta oportunidad en cada una de las ediciones del certamen.

Bachillerato nocturno con orientadores de IES

El Jefe de Estudios de Nocturno se reunirá anualmente con los orientadores de los centros de toda la provincia con el fin de informar acerca del Bachillerato nocturno, al que muchas veces no se opta por desconocimiento.

Olimpiadas, competiciones y concursos.

Se fomentará y facilitará al claustro de profesores la participación en este tipo de eventos de los que pensamos benefician enormemente a los alumnos que participan y se implican.

Plan de acogida

Se implementará un “Plan de Acogida”. Con este plan se atiende a los profesores nuevos en cada curso para facilitar su adaptación y darles a conocer todo lo relativo al funcionamiento del centro.

El plan también contempla las medidas para la incorporación de nuevos alumnos durante el curso.

Es el Equipo Directivo será el encargado de acoger a todos los profesores y alumnos nuevos que van llegando al centro.

Nuestro objetivo es facilitar en la medida de lo posible las incorporaciones de cualquier miembro de la comunidad escolar al Centro.

Jornada de puertas abiertas

Cada curso durante el periodo de admisión a 1º ESO, se pretende hacer una jornada de puertas abiertas donde dar a conocer nuestro centro a las familias que están buscando centro para sus hijos.

En esta jornada se pretende hacer una serie de talleres donde los interesados conozcan de primera mano cómo es una clase en un IES.

En este sentido se explorará la oferta a CEIP cercanos al Centro para que venga a pasar unas horas conociendo como es un IES por dentro.

AMPA

Se fomentará y facilitará la labor del AMPA del centro y se le pedirá colaboración en las jornadas de puertas abiertas y en la posible organización de jornadas culturales en el Centro, así como en aquellas actividades que partan del AMPA del Centro y que quieran realizar en nuestras instalaciones.

Se alentará a las familias de 1º ESO en la reunión inicial a que formen parte del AMPA como medio para llegar a formar parte activa de la vida en el Centro.

El centro apoyará y facilitará la realización de la Escuela de Padres en colaboración con el AMPA. Esta medida permite que la colaboración entre las familias y el centro se estreche con el fin de mejorar el proceso educativo de los alumnos y fomentar la participación de las familias en el mismo.

N) LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS, SI LOS HUBIESE. EN EL CASO DE CENTROS QUE CUENTEN CON RESIDENCIA ESCOLAR, LOS ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y LAS NORMAS REFERIDAS AL HORARIO DE LA MISMA, LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PROPIAS DE LA RESIDENCIA, EL RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE.

Como servicios complementarios, en el centro existen una serie de rutas de transporte escolar que van cambiando cada año dependiendo de las necesidades del alumnado matriculado. Dichas rutas se pueden consultar en DELPHOS, ya que cada año varían.

Se mantendrá una comunicación fluida con los responsables del transporte escolar, como de hecho ya se ha venido haciendo, estando siempre a su disposición para la resolución de aquellos conflictos que pudieran surgir. Se aplicarán aquellas sanciones educativas contempladas a tal efecto en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia a aquellos alumnos que pudieran provocar algún conflicto en el período en el que permanecen en el transporte escolar, con el fin de velar por el mantenimiento del orden en el mismo y de su correcto desarrollo.

El centro también servirá de correa de transmisión de las quejas y sugerencia que los usuarios del transporte pudieran tener en el uso de este servicio.